

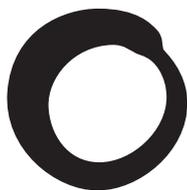


**Friends of
the Earth
International**

el comercio y la soberanía alimentaria de los pueblos

abril 2003





**Friends of
the Earth
International**

el comercio y la soberanía alimentaria de los pueblos

amigos de la tierra internacional
comercio, sustentabilidad y medio ambiente | abril de 2003

índice

introducción | 2

el comercio y la soberanía alimentaria de los pueblos primera parte | 5

la omc y el acceso a los alimentos | 5

aumentan los gastos por importación de alimentos | 6

desarrollo orientado a las exportaciones, deuda

y procesamiento con valor agregado | 8

control empresarial | 10

mejorar la producción agropecuaria segunda parte | 12

promover prácticas agropecuarias sustentables y diversificadas | 12

fortalecer las economías alimentarias locales | 13

garantizar el acceso a los recursos | 14

conservar la biodiversidad | 15

mejorar la sanidad y la calidad de los alimentos | 16

reconocimientos | 16



introducción



Finca Orgánica Riverford, Devon, UK.

Los alimentos y el agua son las necesidades más básicas de los humanos. Por eso la agricultura es esencial para todos.

La Declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial reafirmó *“el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”*¹. Amigos de la Tierra Internacional considera que la manera más efectiva de garantizar los derechos de todos los pueblos a una alimentación adecuada, sana y nutritiva y a vivir sin padecer hambre es promover la soberanía alimentaria y sistemas alimentarios y de producción agropecuaria sustentables.

La soberanía alimentaria es el derecho de las comunidades, pueblos y países a decidir sus propias políticas agropecuarias y alimentarias, incluso la protección y regulación de la producción y el comercio agropecuario nacional con miras a alcanzar las metas de seguridad alimentaria y sustentabilidad. La soberanía alimentaria supone acceso seguro a alimentos sanos e inocuos, prácticas agropecuarias sustentables y diversificadas, y producción agraria de

subsistencia y en pequeña escala. La producción alimentaria y agropecuaria sustentable y diversificada —como pilar de comunidades, culturas y ambientes sanos, tanto rurales como urbanos— es un elemento clave de la soberanía alimentaria, ya que de ese modo es como mejor se puede suministrar cantidades suficientes de alimentos sanos, nutritivos y a precios asequibles para todos.

Sin embargo, las políticas impulsadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han estimulado el desarrollo de un sistema agropecuario y de producción de alimentos totalmente insustentable. La globalización de los sistemas de agricultura y alimentación se ha caracterizado por la imposición de un modelo de producción agropecuaria industrial, orientada hacia la exportación y con fuerte influencia de grandes empresas transnacionales (ETN) interesadas que disponen cada vez más qué, cómo, cuándo y dónde se producen y se comercializan los alimentos.

Este sistema de agricultura se ha demostrado incapaz de brindar seguridad alimentaria y sustentabilidad ecológica mundial. Es terrible que 826 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, todavía estén hoy padeciendo hambre y otras formas de desnutrición, cuando a nivel mundial se están produciendo bastantes alimentos para proporcionarle a todas las personas suficiente comida. Una de las principales causas del hambre y la desnutrición en el mundo contemporáneo es la distribución inequitativa de los recursos, la tierra y los alimentos; pero el proceso actual de

liberalización del comercio que la OMC auspicia —especialmente a través del Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)— es parte de ese problema, no de la solución.

Esto se debe a que la OMC impulsa una mezcla de liberalización y regulación que impide la seguridad alimentaria global, y que está minando sistemáticamente la agricultura de subsistencia y los medios de vida de los pequeños agricultores en todo el mundo. La OMC ha llevado al establecimiento de sistemas de propiedad intelectual que permiten a las ETN expropiar el saber que poseen los agricultores acerca de las técnicas de producción de alimentos y sobre determinados recursos básicos como las semillas, al tiempo que desestimula la agricultura sustentable y la producción de alimentos sanos y saludables.

No podemos permitir que prosperen estas tendencias evidentes tanto en el Norte como en el Sur. Es imprescindible cambiar de rumbo: es necesario que la agricultura tenga como meta la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y prácticas agrícolas sustentables y diversificadas —no la producción “eficiente”. Las comunidades, pueblos y países deben disponer del pleno derecho fundamental e inalienable a definir sus propias políticas para asegurarse un suministro adecuado de alimentos sanos e inocuos, saludables y nutritivos para todos los individuos a precios asequibles. Es preciso sustituir la producción insustentable, destinada a la exportación y dependiente de insumos químicos, por prácticas agropecuarias más sustentables y más humanas. El objetivo final debe ser una alimentación sana, saludable y nutritiva para todos.

1 | FAO (1996), Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Cumbre Mundial sobre la Alimentación, noviembre 17-19, Roma, Italia. Disponible en: http://www.fao.org/wfs/index_es.htm

introducción

En suma, lo que se requiere es cambiar por sistemas de producción y comercialización de alimentos que consagren la sustentabilidad social, ambiental y económica. En términos sociales, los sistemas de alimentación sustentable deben asegurar el acceso equitativo de hombres, mujeres y niños a tierras, semillas y una alimentación sana y saludable, al tiempo que fortalecen la comunidad y estimulan la equidad social y la democracia. En términos ambientales, deben entrañar usos sustentables del suelo y sistemas de comercialización ecológicamente sustentables, y recurrir a los productos locales de estación para atender ante todo y sobre todo las necesidades locales. En términos económicos, deben asegurar una retribución justa y equitativa para los productores y sus comunidades.

Las soluciones para la crisis actual –tanto a corto como a largo plazo— exigen desechar radical y profundamente la agricultura industrial para la exportación. En última instancia, las reglas de la OMC no deben aplicarse a la agricultura y los alimentos. Sin embargo, considerando la urgencia de la situación, hay una serie de medidas que se deben adoptar de inmediato. Es necesario que los gobiernos:

- **Impidan el desmantelamiento de la agricultura de subsistencia y en pequeñas parcelas, eliminando inmediatamente el dumping y todas las formas directas e indirectas de apoyo a las exportaciones, comprometiéndose a:**
 - “ **reformar los sistemas de apoyo suprimiendo todas aquellas ayudas**

que promuevan directa o indirectamente las exportaciones y la producción para la exportación, e introduciendo medidas para eliminar los excedentes estructurales;

“ **restituir el derecho soberano a imponer controles para la importación de productos agropecuarios y alimenticios, incluso mediante aranceles, con el objeto de proteger y apoyar la producción sustentable de alimentos para el consumo interno; y**

“ **garantizar que no se impongan ningún tipo de restricciones a los subsidios y ayudas para la agricultura sustentable destinada al consumo interno.**

- **Establezcan reglas que limiten el poder de las empresas**, incluso introduciendo legislación internacional eficaz para impedir la formación y consolidación de monopolios, oligopolios y cárteles en los sistemas agropecuarios y alimentarios; reglamentando el comercio minorista para asegurar que los comerciantes compren y vendan los alimentos a precios justos, sin obtener ganancias excesivas a costa de los productores y/o los consumidores; introduciendo normas mínimas de comportamiento de alta calidad para las actividades empresariales; e imponiéndole obligaciones (consagradas en la ley) a las empresas con respecto a la consulta e indemnización a las comunidades, y la responsabilidad penal de sus directores.



Productos Selváticos de El Cornelio Cloud Forest, Costa Rica.

- **Modifiquen el financiamiento para el sector agropecuario y alimentario**, incrementando los niveles de ayuda y reorientándola hacia la construcción de capacidades; aumentando la influencia y la participación de la población local y su control sobre los sistemas alimentarios locales; estableciendo microproyectos y microempresas de producción agropecuaria ecológica/ orgánica sustentable y humanizada; encarando los problemas de pobreza para asegurar que las políticas aquí propuestas que provoquen alzas en los precios de los alimentos no afecten a los sectores más empobrecidos de la sociedad, en particular a las mujeres y los niños; garantizando que el aumento de los costos de producción resultantes de la internalización de costos ambientales y sociales previamente externalizados sea pagado directamente por el contaminador, y trasladado a procesadores y minoristas sólo cuando corresponda; y utilizando los ingresos recaudados por concepto de impuestos cobrados a los contaminadores, para

introducción

financiar el desarrollo y la aplicación de prácticas agropecuarias sustentables.

- **Protejan los saberes tradicionales y el derecho a los recursos**, afianzando los derechos de los agricultores, los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre los recursos fitogenéticos y el saber asociado a ellos, inclusive el derecho de los agricultores a intercambiar y reproducir semillas; garantizando el acceso equitativo a la tierra (incluso mediante la reforma agraria), las semillas, el agua, el crédito y demás recursos productivos para los agricultores tanto hombres como mujeres; y reconociendo los derechos legales y consuetudinarios de las comunidades a tomar decisiones respecto a sus recursos locales tradicionales, incluso cuando aún no estén contemplados en la legislación. En vista de lo antedicho, es preciso reformar o abandonar el acuerdo de la OMC sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC, mejor conocido como TRIPS por su sigla en inglés) y prohibir el patentamiento de seres vivos y sus componentes.
- **Promuevan la adopción de prácticas agropecuarias sustentables y diversificadas** que reduzcan y reviertan la pérdida de biodiversidad, incluso mediante la eliminación progresiva de los subsidios internos que fomentan usos insustentables del suelo y patrones de tenencia de la tierra inequitativos; estimulando las técnicas agropecuarias social, ecológica y económicamente sustentables mediante el uso selectivo de subsidios, controles y otros incentivos para la producción nacional destinada al consumo interno; reconociendo el derecho de los países a prohibir o restringir de cualquier otro



Finca Orgánica Riverford, Devon, UK.

modo la producción y comercialización de semillas, alimentos, raciones para animales y cualquier producto que contenga componentes genéticamente modificados; y prohibiendo toda forma de patentes sobre seres vivos y sus partes.

- **Concedan la máxima prioridad a la anulación total e incondicional de la deuda** de todos los países en desarrollo, en reconocimiento de la deuda ecológica que los países industrializados contrajeron con el Sur y que hoy es muy superior a la deuda financiera oficial de los países en desarrollo. Eso le permitirá a esos países salir del círculo vicioso de la agricultura para la exportación y apoyar en cambio prácticas agropecuarias sustentables.
- **Fijen normas de alta calidad para los alimentos**, incluso mediante reglas de etiquetado claras y precisas para todos los productos agropecuarios y alimenticios; estableciendo mecanismos efectivos para ayudar a los productores locales a cumplir con normas ambientales, sociales y sanitarias exigentes (que con frecuencia resulta costoso); y reformando la Comisión del Codex Alimentarius.

En suma, Amigos de la Tierra considera que la realización de la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y la agricultura sustentable exige a los gobiernos reconocer que los principios de libre comercio que subyacen a la percepción de ventajas comparativas, al desarrollo orientado hacia las exportaciones y a las políticas de ajuste estructural son errados y, en consecuencia, que deben sustituir esas políticas por otras que den prioridad en todos los países a las necesidades locales de subsistencia y sustentabilidad, utilizando a tal efecto medidas de control a las importaciones así como reglamentaciones que discriminen en favor de métodos de producción más sustentables y equitativos. El comercio internacional seguirá requiriendo un conjunto de reglas multilaterales efectivas y vinculantes, pero la Organización Mundial del Comercio, con su actual fijación en la liberalización comercial a cualquier precio, no es en última instancia el lugar adecuado para esas reglas. Es la ONU quien debería tomar la iniciativa de elaborar tales marcos normativos, por ejemplo a través de una Convención de la ONU sobre soberanía alimentaria y agricultura sustentable.



FoE Benin working with local people to create a garden for biodiversity preservation and education.

la omc y el acceso a los alimentos

La Declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial reafirmó *“el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”*.² Sin embargo los avances en el cumplimiento de ese derecho fundamental son de una lentitud agotadora. La FAO estima que todavía hay 826 millones de personas que padecen hambre y otras formas de desnutrición.³

Amigos de la Tierra Internacional considera que promover la soberanía alimentaría constituye la manera más efectiva de garantizar los derechos de todos los pueblos a una alimentación adecuada, sana y nutritiva y a vivir sin padecer hambre.

La soberanía alimentaria es el derecho de las comunidades, pueblos y países a decidir sus propias políticas agropecuarias y alimentarias, incluso la protección y regulación de la producción y el comercio agropecuario nacional con miras a alcanzar las metas de seguridad alimentaria y sustentabilidad.

2 | FAO (1996) *Ibidem*.

3 | FAO (2000). The State of Food Security in the World Shows No Progress towards World Food Summit Target [La situación de la seguridad alimentaria en el mundo no muestra signos de que se esté avanzando hacia el cumplimiento de las metas fijadas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación]. Comunicado de prensa, octubre 16. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Roma. www.fao.org/WAICENT/OIS/PRESSENG/2000/pren0056.htm.

La soberanía alimentaria supone acceso seguro a alimentos sanos e inocuos, prácticas agropecuarias sustentables y diversificadas, y producción agraria de subsistencia y en pequeña escala.

Los acuerdos y las reglas del libre comercio no fomentan la soberanía alimentaria e incluso llegan a promover lo opuesto: el énfasis cada vez mayor en la agricultura industrial para exportación suele generar menor seguridad alimentaria, además de una agricultura insustentable y la expulsión de la población rural de sus tierras. En consecuencia, los países deben disfrutar y utilizar el derecho a adoptar medidas para promover y proteger la soberanía alimentaria de sus pueblos.

Es necesario que las economías agrícolas locales, nacionales y regionales puedan definir, cada vez en mayor grado, hasta qué punto pueden producir sus propios alimentos en forma sustentable. Eso les permitirá generar al mismo tiempo riqueza, empleo, comunidades rurales más vibrantes y un medio ambiente más diverso y equilibrado. La meta debe ser avanzar hacia sistemas agroalimentarios sustentables y localizados.⁴

Sin embargo, debe reconocerse que los países aún necesitarán comerciar y que deben por eso conservar la posibilidad de hacerlo. Algunos países necesitan comerciar para mejorar su seguridad alimentaria. Algunos países, por ejemplo, pueden optar por el comercio internacional para hacerse a cantidades suficientes de alimentos y satisfacer así la demanda interna, especialmente en ocasión de malas cosechas, o para obtener divisas. Además los países también querrán importar productos que no pueden producir por sí mismos. En

4 | Un sistema agroalimentario localizado es aquel donde la producción, el procesamiento, la comercialización y el consumo de los alimentos y otros productos agropecuarios ocurren, en la medida de lo posible, dentro (o tan cerca como sea posible) de la misma localidad. Allí donde esto no sea posible, debe darse prioridad al comercio interno (nacional) o en bloques comerciales regionales o subregionales.

vista de todos estos factores, siempre habrá un comercio internacional de alimentos y productos agropecuarios que es necesario regular efectivamente a nivel multilateral. Pero ese comercio deberá tener como objetivo final generar soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y la sustentabilidad.

En suma, el comercio en productos agropecuarios -a cualquier nivel, local, regional o internacional- debe responder entre otros a los siguientes criterios de sustentabilidad:

- **Políticas internas que den prioridad a las prácticas agropecuarias sustentables y diversificadas y a la producción de alimentos económicamente asequibles, saludables e inocuos y de buena calidad.**

Los agricultores deben recibir una compensación justa por su trabajo y sus productos.

- **Cuando el comercio internacional es indispensable, se debe dar prioridad a los alimentos producidos en forma sustentable.**

- **Para reducir las distancias del transporte de alimentos y minimizar así la consiguiente contaminación, el comercio debe ocurrir siguiendo el “principio de proximidad”, es decir, optando por satisfacer las necesidades de la población con productos de origen tan cercano como sea posible.**

También es urgente tomar en cuenta las consecuencias de la guerra para la soberanía y la seguridad alimentarias. La

protección de los recursos productivos y el acceso equitativo a ellos son particularmente importantes en las regiones donde hay guerra, ya que la redistribución y el control estratégico de los recursos a menudo es tanto un efecto como una causa del conflicto.

Este informe examina algunos de los conflictos potenciales entre estas prioridades y la liberalización del comercio, y sugiere cambios de política para contrarrestar esas tendencias. La segunda parte de este trabajo analiza además los problemas asociados a la agricultura industrializada y dominada por grandes empresas, y también esboza políticas alternativas que pueden generar sistemas agropecuarios y alimentarios sustentables.



FoE Benin's medicinal plant garden for biodiversity preservation and education.

El hambre y la desnutrición que existen hoy en el mundo no se deben a carencia de alimentos. A nivel mundial se producen alimentos suficientes para dar a todos la cantidad necesaria de alimentos. La causa principal del hambre y la desnutrición actuales es más bien la distribución inequitativa de los alimentos, la tierra y otros recursos. La liberalización comercial que impulsa la OMC para los productos alimenticios —especialmente a través del Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)— exacerba esa situación al minar la seguridad alimentaria de muchos países en todo el mundo.

aumentan los gastos por importación de alimentos

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) realizó estudios de caso en 14 países sobre los efectos de la aplicación del AsA y encontró, por ejemplo, que en 1995-1998 los gastos de importación de alimentos superaron los guarismos de 1990-1994 en todos los casos. Los aumentos iban del 30% en Senegal hasta el 168% en la India, y superaban contrarrestando cualesquier ganancias derivadas de eventuales incrementos de las exportaciones. En dos de esos países —la India y el Brasil— el gasto en alimentos importados se multiplicó en más del doble. En otros cinco, ese gasto creció entre el 50 y el 100%.⁵ Eso tiene consecuencias graves para la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria a nivel mundial.

Además el proceso de liberalización está minando los medios de sustento de los pequeños agricultores, especialmente a través de la importación de alimentos baratos y el 'dumping'⁶ de productos agropecuarios en los mercados mundiales. Consumers International cita a manera de ejemplo un estudio de caso de la FAO en Sri Lanka, que revela que el AsA provocó un aumento exponencial en las importaciones de alimentos desde 1996, al mismo tiempo que la producción interna de una serie de cultivos alimenticios disminuía. Ese tipo de problemas ocasionó una reducción muy marcada del empleo rural. La caída de la producción de cebollas y papas, según ese informe, por sí sola provocó la pérdida de 300,000 empleos rurales.⁷ Se ha dicho que no sería desmesurado estimar que se han perdido 30 millones de puestos de trabajo en el mundo como consecuencia de la liberalización comercial y factores asociados.⁸

5 | FAO (2000), Agricultura, Comercio y Alimentación: Estudios de Caso por Países, Volumen II: Síntesis de los Estudios de Caso por Países. Disponible en: www.fao.org/DOCREP/003/X8731e/x8731e01a.htm

6 | Dumping significa "vender productos agropecuarios a precios por debajo de su costo de producción en los mercados locales de los países en vías de desarrollo". Murphy, S. (2002), *Managing the Invisible Hand: Markets, Farmers and International Trade*. Institute for Agriculture and Trade Policy, p.9.

7 | Consumers International (2000), *El Acuerdo sobre la Agricultura, después de Seattle*. Trade and Economics Briefing Paper, noviembre de 2000, No. 2. Consumers International, Londres.

8 | Madeley, J. (2000), *Trade and Hunger: An Overview of Case Studies on the Impact of Trade Liberalisation on Food Security*. Informe de Diaconía, Cooperación Internacional de la Iglesia Sueca, Forum Syd, Sociedad Sueca para la Conservación de la Naturaleza, y el Programa de Estudios Globales.

La seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria de los pueblos están siendo erosionadas por la sobreproducción mundial, el crecimiento del comercio y el dumping de excedentes agropecuarios. Eso está socavando en todo el mundo la producción local de alimentos para el consumo interno, generalmente producidos por pequeños agricultores. Para contrarrestar esas tendencias, las comunidades, los pueblos y los países deben tener derecho a:

- **Imponer controles y restricciones a las importaciones (es decir, restricciones a las importaciones baratas y la invasión de mercaderías producto del “dumping”, que socavan la producción local) y al comercio en productos genéticamente modificados; y**
- **Desarrollar y apoyar economías alimentarias localizadas basadas en la producción, el procesamiento, la comercialización y el consumo locales.**

Además las comunidades, los pueblos y los países deben comprometerse a:

- **Impedir el desmantelamiento de la agricultura de subsistencia y en pequeñas parcelas, eliminando inmediatamente el dumping y todas las formas directas e indirectas de apoyo a las exportaciones, obligándose a:**

- **reformular los sistemas de apoyo, suprimiendo todas aquellas ayudas que promuevan directa o indirectamente las exportaciones y la producción para la exportación, e introduciendo medidas para eliminar los excedentes estructurales;**
- **restituir el derecho soberano a imponer controles para la importación de productos agropecuarios y alimenticios, incluso mediante aranceles, con el objeto de proteger y apoyar la producción sustentable de alimentos para el consumo interno; y**
- **garantizar que no se impongan ningún tipo de restricciones a los subsidios y ayudas para la agricultura sustentable destinada al consumo interno.**

Las metas y los plazos deberán tomar

en cuenta las necesidades diferenciadas de los países en vías de desarrollo y las comunidades vulnerables. Por ejemplo, los países en desarrollo endeudados que dependen de la exportación de productos agropecuarios para obtener divisas, difícilmente podrán reestructurar sus economías agrarias si no se anulan sus deudas.



Foe Australia's organic inner city food coop in Melbourne.

desarrollo orientado a las exportaciones, deuda y procesamiento con valor agregado

En realidad, la situación respecto a la deuda es tal hoy en día, que los países en vías de desarrollo tienen que destinar una porción significativa de sus ganancias por exportaciones a pagar la deuda. En 1996, por ejemplo, tanto Etiopía como Bolivia utilizaron el 42% de sus ganancias por exportaciones para cumplir con el servicio de sus respectivas deudas. En el Perú fue el 35% y en Ghana el 25%.⁹ Es más, en 1997 los gastos del servicio de la deuda para los países en desarrollo fueron cinco veces mayores que las sumas recibidas por concepto de cooperación internacional para el desarrollo.¹⁰

Los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial y los programas de ajuste estructural han sido concedidos generalmente bajo la condición de liberalizar el comercio y promover el desarrollo orientado a las exportaciones. Cuando esas instituciones perciben que un país tiene alguna ventaja comparativa en la producción de un cultivo, lo estimulan para que se especialice en la producción y exportación de esos cultivos para ganar divisas y así pagar la deuda. En suma, mediante sus políticas de ajuste estructural y las condiciones de sus préstamos, el FMI y el Banco Mundial están fomentando un modelo insustentable de producción agropecuaria en gran escala y destinada a la exportación, a costa de los pequeños agricultores que producen para alimentar a la población local.

Ese desarrollo orientado a las exportaciones requiere a menudo tierras que antes eran utilizadas por muchas familias dependientes de la agricultura de subsistencia. En Camboya, por ejemplo, se calcula que entre el 10 y el 15% de los agricultores del país han perdido sus tierras desde la adopción de la economía de mercado liberal en 1989, al mismo tiempo que la tenencia del suelo restante se va concentrando cada vez en menos manos.¹¹

En conjunto, el desarrollo con orientación exportadora tiende a conducir a una concentración creciente de la tierra y el poder en manos de unos pocos, beneficiando a los inversionistas, las grandes empresas agropecuarias y los agricultores ricos, mientras gran parte de la población rural es expulsada de sus pequeñas parcelas, perdiendo así sus medios de sustento y viéndose entonces obligada a migrar hacia las ciudades.

El desarrollo orientado a la exportación además ha llevado a la sobresaturación de los mercados mundiales y el consiguiente desplome de los precios, contrayendo así el margen de ganancia de los agricultores por unidad de producto. Para ilustrar este punto veamos el caso del cultivo de café en Vietnam. A comienzos de la década de 1990 el Banco Mundial le otorgó un préstamo a Vietnam para reestructurar su sector agropecuario, y muchos agricultores recibieron créditos para producir café para la exportación. Cuatro años más tarde se recogió la primera cosecha y Vietnam pasó a ser el segundo productor mundial, contribuyendo así al derrumbe del mercado del café. En el año 2000 el precio del café cayó a la mitad, y a lo largo del 2001 continuó desplomándose.¹⁶

Del mismo modo, aun cuando se había anunciado que aumentarían después que entraran en vigor el AsA y el Tratado

In the Philippines, for example, following failed agrarian reform programmes, land is now being re-concentrated into the hands of landlords and corporations resulting in 700,000 jobs in agriculture being lost since 1996¹².

In Andhra Pradesh, India, the Vision 2020 plan for transforming agriculture from subsistence production to farm consolidation, modernization and mechanization is expected to result in the loss of 20 million small farmers from the land (a reduction from 70% to 40% of the population working on the land). The Vision 2020 is being supported by a grant of £65 million from British aid money¹³.

In China, where 92 percent of the population worked on the land in 1979, the abandonment of collectivised agriculture and the efforts to integrate rapidly into the global economy have seen this figure reduced to just 42 percent. In one year alone, 10 million Chinese peasants left their land.¹⁴ In fact, it has long been argued that relying largely on export agriculture to earn foreign currency will force countries to take out more loans as the prices of agricultural products continue to spiral downward.¹⁵

9 | Jubilee (2001), Banco de datos. Disponible en: www.jubileepius.org/databank/data.htm.

10 | Madeley, J. (1999), *Big Business, Poor Peoples: The Impact of Transnational Corporations on the World's Poor*. Zed Books, Londres.

11 | Estudio de caso detallado en Madeley, J. (2000), *Trade and Hunger: An Overview of Case Studies on the Impact of Trade Liberalisation on Food Security*. Informe de Diaconía, Cooperación Internacional de la Iglesia Sueca, Forum Syd, Sociedad Sueca para la Conservación de la Naturaleza, y el Programa de Estudios Globales.

12 | Informe de Danilo H. Ramos, citado en: PAN AP (2002), *Empty Promises... Empty Stomachs: Impact of the Agreement on Agriculture and Trade Liberalisation on Food Security*. PAN AP [Red de Acción sobre Plaguicidas - Asia y Pacífico], Malasia.

13 | Hines, C. y Shiva, V. (2002), *A Better Agriculture is Possible: Local Food, Global Solution*. Informe presentado ante la Cumbre Mundial de la FAO sobre la Alimentación, Roma, Italia, junio de 2002. Documento de discusión elaborado por el *International Forum on Globalisation* y la *Research Foundation for Science, Technology and Ecology*.

14 | Johnson, I. (1994), Decenas de millones de campesinos inician nueva Gran Marcha en China en busca de esperanza y empleo en la ciudad. *The Guardian*, noviembre 3, p.3. Citado en Norberg-Hodge, H., Merrifield, T. y Gorelick, S. (2000), *Bringing the Food Economy Home: The Social, Ecological and Economic Benefits of Local Food*. ISEC, Dartington, Devon.

15 | Altwater, E., H_bner, K., Lorentzen, J. y Rojas, R. (1987), *The Poverty of Nations: A Guide to the Debt Crisis From Argentina to Zaire*. Zed Books. Londres.

16 | Madeley, J. (2002), *Food For All: The Need for a New Agriculture*. Zed Books, Londres.

de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los precios de los productos agropecuarios cayeron “en picada”.¹⁷ Para los agricultores mexicanos, por ejemplo, el precio de venta del maíz cayó de 1300 pesos la tonelada en 1982 a menos de 600 pesos en 1998.

Es importante recordar que el comercio internacional de materias primas procedentes de los países en desarrollo con frecuencia beneficia muy poco a las comunidades locales de origen, en particular porque el valor que se les puede agregar localmente es escaso o nulo. En 1992, por ejemplo, el agricultor recibía menos del 8% del precio de venta del café,¹⁸ mientras que el porcentaje restante iba a parar en manos de intermediarios tales como los procesadores y los distribuidores.

Además, ese producto primario con poco valor agregado suele ser exportado hacia los países desarrollados para su procesamiento, porque los países desarrollados imponen aranceles más elevados a la importación de productos procesados (utilizan esa táctica, conocida como progresión arancelaria, para proteger sus propias industrias procesadoras de alimentos). En otras palabras, el sistema está organizado para que las ganancias derivadas del valor agregado sean cosechadas por empresas del Norte y países lejanos.

En resumen, no se puede esperar que la agricultura orientada a la exportación conduzca a la soberanía y la seguridad alimentaria ni a la agricultura sustentable. ¿Qué cambios de política podrían conseguirlo?

Ante todo, es necesario reformular las reglas del juego agroindustrial incluso las teorías subyacentes a las que adhiere, y los flujos de inversiones hacia sectores agropecuarios específicos y el desarrollo en general y orientarlo para que promueva en cambio un desarrollo equitativo y sustentable, garantice la soberanía y seguridad alimentarias, fortalezca las economías alimentarias locales, empodere a las mujeres y establezca como norma las prácticas agropecuarias sustentables y diversificadas.

En segundo lugar, es necesario invertir el flujo de riquezas que actualmente va del Sur al Norte. Los países desarrollados han contraído una ‘deuda ecológica’ con los países en desarrollo, entre otros mecanismos, a través de la importación de recursos que han pagado a bajo precio,¹⁹ y hoy esa deuda es mucho mayor que la deuda financiera oficial de los países en desarrollo. Para lograr una agricultura y comercio sustentables es indispensable que el acceso a los recursos y los beneficios derivados de su uso se distribuyan equitativamente entre los países, las regiones y las personas.

Invertir esos flujos supone la anulación total e incondicional de la deuda. Eso reduciría sustancialmente la necesidad de generar ingresos y divisas a través de las exportaciones, incluso de productos agropecuarios, y al mismo tiempo liberaría fondos para permitir a los países en desarrollo avanzar hacia objetivos de sustentabilidad. La anulación de la deuda podría tener consecuencias profundas para el sustento y la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos. El Informe de 1997 sobre el Desarrollo

Humano estimaba que si los países fuertemente endeudados ya no tuviesen que honrar los servicios anuales de la deuda, podrían utilizar esos fondos para inversiones que podrían haberle salvado la vida, sólo en África, a cerca de 21 millones de niños hasta el año 2000 (es decir 7 millones de vidas por año).²⁰

Concretamente, es esencial que los gobiernos del Norte:

- **Reconozcan que los principios de libre comercio que subyacen a la percepción de ventajas comparativas, al desarrollo agropecuario orientado hacia las exportaciones y a las políticas de ajuste estructural son errados y, en consecuencia, que sustituyan esas políticas por otras que den prioridad en todos los países a las necesidades locales de subsistencia y sustentabilidad, utilizando para tales efectos controles a las importaciones (tales como aranceles y restricciones cuantitativas como las cuotas de importación) cuando corresponda, así como reglamentaciones que discriminen en favor de métodos de producción más sustentables y equitativos.**
- **Anulen total e incondicionalmente la deuda de todos los países en desarrollo, con metas y plazos definidos, en reconocimiento de la deuda ecológica que los países industrializados contrajeron con**

17 | Murphy, S. (2002), *Managing the Invisible Hand: Markets, Farmers and International Trade*. Institute for Agriculture and Trade Policy.

18 | Krisch, F. (1996), *A Basis for Human Dignity or Just a Good Deal?* En GATE: Technology and Development, No. 2, abril-junio, páginas 4-9.

19 | FoEI- Amigos de la Tierra Internacional. (2000). En Pos de Economías Sustentables. Desafiando la Globalización Económica Neoliberal. FoEI, Ámsterdam.

20 | Madeley, J. (1999), op cit.

el Sur y que hoy es muy superior a la deuda financiera oficial de los países en desarrollo.

- **Cumplan su compromiso de asignar el 0.7% del PBI a la cooperación internacional para el desarrollo (como donaciones).**
- **Reorienten la cooperación para el desarrollo hacia la construcción de capacidades y el establecimiento de microproyectos y microempresas (tales como cooperativas locales) de producción agropecuaria ecológica/orgánica sustentable y humanizada. Tales proyectos deben incluir la prestación de servicios de extensión y microcréditos.**



Mercado del Agricultor en el Reino Unido.

control empresarial

Las empresas transnacionales (ETN) ejercen un control cada vez mayor sobre el sistema alimentario, y eso amenaza el derecho de los pueblos a tener acceso equitativo a los recursos. Un pequeño número de ETN acapara hoy más del 80% del comercio mundial de productos agrícolas.²¹ Muestra de ello es que seis ETN manejan el 85% del comercio mundial en granos, ocho realizan 55-60% de las ventas mundiales de café, y apenas tres controlan el 83% del comercio mundial de cacao.²² En su afán de reducir sus costos y mejorar su competitividad internacional, las ETN además tienden a fusionarse o absorberse unas a otras en un proceso que va concentrando el comercio y el

control del sistema alimentario en un número cada vez más reducido de ETN. El dominio del mercado a tal escala en manos de tan solo un puñado de ETN únicamente puede significar la erosión de los esfuerzos de los pueblos por alcanzar la seguridad y soberanía alimentarias. Los gobiernos deben fijar reglas para restringir y mantener bajo control el poder de las ETN, entre otros medios a través de²³:

- **Normas exigentes y de alta calidad en materia ambiental, laboral y de derechos humanos aplicables a las actividades empresariales.**
- **Legislación y mecanismos internacionales efectivos –y si no los hay, nacionales— para impedir la formación y consolidación de monopolios, oligopolios y cárteles en los sistemas agropecuarios y alimentarios.**
- **Normas legales que garanticen el derecho de los ciudadanos y comunidades a exigir y percibir indemnización por concepto de actividades empresariales que los afectan adversamente.**
- **Imputarle a los directores de empresas responsabilidad penal personal por la violación de leyes sociales y ambientales de sus empresas, y por cualquier daño causado por sus productos.**
- **Establecer como requisito**

21 | Madeley, J. (2000), *Hungry for Trade: How the Poor Pay for Free Trade*. Zed Books, Londres.

22 | Madeley, J. (1999), *Big Business, Poor Peoples*. Zed Books, Londres.

23 | FoEI (2001), *A Corporate Accountability Mechanism*. Borrador para información y cabildeo. Amigos de la Tierra Internacional.

consagrado en la ley, la obligación de las empresas a solicitar –a través de procesos democráticos– el consentimiento previo informado de las comunidades que puedan ser afectadas adversamente por proyectos o actividades empresariales, respetando incluso su derecho a decir “no”; y también la obligación de realizar estudios de impacto social, ambiental y económico y presentar todos sus resultados a las comunidades potencialmente afectadas.²⁴

- **Aplicar políticas económicas como las esbozadas más arriba, que promuevan la subsidiaridad económica y devuelvan el control de la producción de alimentos a los agricultores y las comunidades locales, para que puedan garantizar la seguridad alimentaria a nivel local.**



FoE Australia's organic inner city food coop in Melbourne.

24 | FOEI (2000), op cit.

promover prácticas agropecuarias sustentables y diversificadas

Las prácticas agropecuarias actuales dañan el medio ambiente y la salud de la población²⁵ y deben, por lo tanto, sustituirse por prácticas de uso sustentable del suelo. Entre los atributos de la agricultura sustentable se destacan: acceso equitativo a los recursos para hombres y mujeres; formas de agricultura socialmente justas; participación de los agricultores y utilización de los saberes locales; autodependencia (que no significa autosuficiencia); producción rentable y eficiente; minimización del uso de insumos externos dañinos para el medio ambiente y la salud; incorporación de los procesos naturales a la producción; regeneración de los recursos locales; manejo integrado de las unidades de producción agropecuaria; y conservación de recursos naturales.²⁶ Otros recursos no disponibles a nivel predial, tales como agua y nutrientes, deben ser manejados con cuidado. Cada unidad productiva debe contar con una producción diversificada, incluyendo cría de animales y cultivos varios.

Hoy ya se reconoce que las granjas pequeñas son más sustentables que las de gran escala,²⁷ y se ha comprobado que aquellas son entre dos y diez veces más productivas por unidad de superficie que las grandes explotaciones agrarias.²⁸ Sin embargo, en los países desarrollados las unidades más grandes son las beneficiarias de la mayor parte de los subsidios gubernamentales. En el Reino Unido, por ejemplo, el 1.3% de la tierra cultivable en manos de grandes agricultores recibía del 10 al 15% del total

de la ayuda a mediados de la década de 1990, mientras que los pequeños agricultores —con el 58% de las tierras cultivables— recibía apenas un tercio del total.²⁹ La mayor productividad de las granjas pequeñas en relación con las grandes podría estar relacionada con la ineficiencia en el uso de recursos y energía —como agua, combustibles y nutrientes— en las granjas grandes, que producen menos energía alimentaria en contraste con la cantidad de recursos que consumen.

Los patrones inequitativos de tenencia de la tierra están minando las prácticas tradicionales o modernas —ya existentes en muchas partes del mundo— que se aproximan a la agricultura sustentable. Los agricultores con frecuencia no tienen una tenencia segura, porque la tierra pertenece legalmente a latifundistas ausentes. La primera consecuencia de esto es pobreza y hambre. Sin embargo, reformas agrarias redistributivas como la que se intenta llevar a cabo en Brasil han contribuido a aumentar la seguridad alimentaria y mitigar la pobreza en los países en desarrollo.³⁰ Otro problema asociado a la inseguridad en la tenencia de la tierra es que priva a los agricultores de incentivos para mejorar el suelo a través de prácticas agropecuarias sustentables, ya que en cualquier momento los latifundistas o los intereses asociados a la agricultura industrial los pueden sacar fácilmente de las tierras que trabajan mediante acciones judiciales. En vista de esos factores, las comunidades, los pueblos y los países deben:

- **Eliminar los subsidios internos que fomentan usos insustentable del suelo y patrones inequitativos de tenencia de la tierra.**
- **Adoptar políticas tales como reformas agrarias redistributivas, que conduzcan a patrones de tenencia equitativos, tomando en cuenta los derechos y las necesidades de las mujeres.**
- **Estimular las técnicas agropecuarias sustentables mediante la aplicación selectiva de subsidios a la producción nacional para el consumo interno, controles y otros incentivos dirigidos a fomentar prácticas agropecuarias social, ambiental y económicamente sustentables. Las metas y los plazos deberán contemplar el ‘trato especial y diferenciado’ para los países en desarrollo. También deben aplicarse medidas (enfocadas especialmente a los pequeños productores) para mitigar los costos asociados al cumplimiento de normas exigentes y de alta calidad.**
- **Tener derecho a prohibir o restringir por otros medios la producción y el comercio de semillas, alimentos, raciones para animales y cualquier producto derivado que contenga componentes genéticamente modificados.**

25 | Pretty, J.N., Brett, C., Gee, D., Hine, R.E., Mason, C.F., Morison, J.L.L., Rayment, M.D. y Van der Bijl, G. (2000), Estimación del Total de Costos Externos en la Agricultura del Reino Unido. *Agricultural Systems*, Vol. 65, páginas 113-136. Howard, V. (2000), *The Health Hazards of Global Farming Systems*, en Alimentos Locales, Prosperidad Mundial. Actas de la conferencia realizada el 12 de octubre en la Alcaldía de Kensington, Londres, organizada por la *International Society for Ecology and Culture*, Foxhole, Devon.

26 | Pretty, J.N. (1995), *Regenerating Agriculture: Policies and Practice for Sustainability and Self-Reliance*. Earthscan, Londres.

27 | D'Souza, G., y Ikerd, J. (1996), *Small Farms and Sustainable Development: Is Small More Sustainable?* *Journal of Agricultural and Applied Economics*, Vol. 28, No. 1, páginas 73-83.

28 | Rosset, P. (1999), *The Multiple Functions and Benefits of Small Farm Agriculture I the Context of Global Trade Negotiations*. *Development*, Vol. 43, No. 2, páginas 77-82.

29 | Pretty, J. (1998), *The Living Land*. Earthscan, Londres.

30 | Madeley, J. (2002), Op cit.

fortalecer las economías alimentarias locales

La agricultura industrializada y el comercio a larga distancia se benefician además de subsidios indirectos, ya que los costos de producción, procesamiento, transporte, distribución y comercialización de los alimentos no reflejan hoy en día la totalidad de los costos sociales y ambientales que en verdad implican (por ejemplo, la contaminación resultante del transporte a larga distancia). A pesar de los efectos nocivos del comercio a larga distancia para la salud y el ambiente, la distancia que viajan los alimentos aumenta continuamente: se calcula que en Estados Unidos actualmente los alimentos recorren en promedio cerca de 2000 km desde el campo del productor hasta la mesa del consumidor.³¹ A eso se suma además el hecho que los productos frescos a menudo son transportados en avión, un medio particularmente derrochador de energía. Se estima que enviar una determinada cantidad de bienes por avión insume 47 veces más energía que por barco.³² No obstante, el volumen de hortalizas que llegan por avión a Gran Bretaña aumentó el 15% en un solo año, entre 1993 y 1994.³³ En conjunto, las importaciones de frutas y hortalizas que ingresan al Reino Unido por vía aérea aumentaron un 90% entre 1980 y 1990.³⁴ La cantidad cada vez mayor de kilómetros que recorren los alimentos, especialmente cuando son transportados en avión, está contribuyendo a los problemas de contaminación atmosférica

y calentamiento global. Es por ende imperativo promover y desarrollar economías alimentarias locales sustentables, a fin de reducir los efectos ambientales nocivos del transporte a larga distancia.

Los costos sociales y ambientales reales de la agricultura industrializada y el comercio deben ser internalizados, aplicando el principio de 'quien contamina paga'. De ese modo las tendencias del comercio podrían empezar a volcarse en favor del comercio local, nacional y regional, fortaleciendo esas economías y protegiendo el medio ambiente tanto local como global. La meta debe ser la autodependencia local y regional que supone mayor consumo local de los productos locales de estación para aumentar así la seguridad alimentaria local y reducir los efectos ambientales y sociales nocivos del comercio a larga distancia. Sin embargo, por las razones esbozadas, se reconoce que siempre será necesario algún comercio internacional y que éste debe ser regulado en forma eficaz a nivel multilateral, en último análisis por fuera de la OMC. El comercio internacional debe tener como metas la conquista y protección de la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad. Siempre que sea posible, las ganancias derivadas del comercio internacional deben emplearse para desarrollar y fortalecer las economías locales sustentables.

Sustituir el modelo de producción y comercio agropecuario hoy predominante

en el mundo casi siempre implicará pagarle un mejor precio a los agricultores por sus productos. Para que eso no derive en incrementos de precios para los consumidores más pobres, es imperativo establecer medidas y políticas que aseguren que esos precios más altos para el agricultor sean absorbidos fundamentalmente por los intermediarios. Eso debería ser posible con relativa facilidad, ya que las empresas del sector alimentario hoy por hoy se están quedando, en muchos casos, con un porcentaje cada vez mayor del valor de las ventas de productos alimenticios, mientras que los agricultores reciben una parte cada vez menor. En el Reino Unido, por ejemplo, mientras que el índice de precios al consumidor para los productos alimentarios aumentó un 50% desde 1987, en el mismo periodo los precios que obtuvieron los agricultores se redujeron un 3%; y en Estados Unidos las empresas se quedan con 79% de cada dólar gastado en alimentos producidos en el país, mientras que los agricultores reciben apenas 21%.³⁵ Para ilustrar con otro caso, en 1999 los agricultores del Reino Unido recibieron por sus papas un precio inferior al costo de producción, mientras que los supermercados las vendían a un precio casi cinco veces mayor que aquel que recibieron los agricultores y, lejos de constituir un caso aislado excepcional, la misma situación se repitió con muchos otros productos agropecuarios.³⁶ Los alimentos a precio asequible para todos deben ser un componente clave –pero reiteramos, eso sólo puede lograrse mediante controles y

31 | Imhoff, D. (1996) Community Supported Agriculture: Farming with a Face on It. In: Mander, J. and Goldsmith, E. (eds) *The Case Against the Global Economy and For a Turn Towards the Local*, Sierra Club Books, San Francisco, pgs.425-433. Norberg-Hodge, H. (1995) *From Catastrophe to Community*, in *Resurgence*, Jul-Aug, Issue 171, pgs. 12-14.

32 | Lang, T. and Hines, C. (1993) *The New Protectionism: Protecting the Future Against Free-Trade*, Earthscan, London.

33 | de Selincourt, K. (1997) *Local Harvest: Delicious Ways to Save the Planet*. Lawrence and Wishart, London.

34 | Department of Transport statistics quoted in Lucas, C. (2001) *Stopping the great food swap: relocalising Europe's food supply*. The Greens / European Free Alliance, European Parliament.

35 | Gorelick, S. (2000) *Facing the Farm Crisis*. The Ecologist: Special Supplement, vol.30, no.4, pgs.28-31.

36 | McCarthy, M. (1999) *Why Britain's Farmers are Making a Loss on Nearly Everything They Grow*. The Independent, Saturday August 28th, p.3.

una regulación efectiva de las empresas. Para que eso ocurra, las comunidades, pueblos y países deben:

- **Garantizar que el aumento de precios derivado de la internalización de los costos previamente externalizados sea absorbido o pagado directamente por los contaminadores (especialmente aquellos que practican el monocultivo en gran escala y la agricultura industrial para la exportación con alto nivel de insumos externos), y trasladado a procesadores y minoristas sólo cuando corresponda.**
- **Garantizar que los ingresos obtenidos por concepto de impuestos cobrados a los contaminadores se destinen a promover prácticas agropecuarias sustentables y así facilitar el cambio de la agricultura insustentable y la transición a la sustentabilidad.**
- **Encarar los problemas de la pobreza para asegurar que estas políticas propuestas que provoquen incrementos en los precios de los alimentos no afecten a los sectores más empobrecidos de la sociedad, en particular a las mujeres y los niños.**

- **Reglamentar el comercio minorista para asegurar que los comerciantes compren y vendan los alimentos a precios justos, sin obtener ganancias excesivas a costa de los productores y/o los consumidores.**
- **Reducir la extensión de las cadenas alimentarias, para que las economías así localizadas beneficien tanto a los productores como a los consumidores.**

garantizar el acceso a los recursos

El acceso a los recursos debe ser considerado un derecho humano fundamental. Los derechos de los agricultores sobre los recursos emanan de su papel pasado, presente y futuro en la conservación, el mejoramiento y la disponibilidad de recursos genéticos vegetales (fitogenéticos).³⁷ Sin embargo, el acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC, mejor conocido como TRIPS por su sigla en inglés) está erosionando los derechos de los agricultores y las comunidades.



Agriculture in the valley of Moquegua, Peru is threatened by the planned Quellaveco mine five kilometres away.

37 | McCarthy, M. (1999) Why Britain's Farmers are Making a Loss on Nearly Everything They Grow. The Independent, Saturday August 28th, p.3.

Por intermedio del acuerdo TRIPS, los miembros de la OMC están obligados a proteger los derechos de propiedad intelectual sobre “todas las obtenciones (variedades) vegetales y procesos microbiológicos mediante patentes, mediante un sistema sui generis eficaz, o mediante una combinación de aquellas y éste”. Amparadas en esas disposiciones, las grandes empresas agroindustriales están obteniendo cada vez más derechos de propiedad intelectual (DPI) sobre semillas, de manera tal que esos derechos están concentrándose en un puñado de empresas muy poderosas. Por ejemplo, tan sólo tres compañías –Cargill, Pioneer y CP-DeKalb– controlan el 70% del mercado asiático de semillas.³⁸ Esas disposiciones y procesos de concentración atentan contra del derecho humano fundamental de acceso a los recursos.

Ahora se recomienda a los agricultores que utilicen variedades uniformes de semillas protegidas por patentes y se les prohíbe intercambiar esas semillas. Eso puede conducir a una reducción de la diversidad genética de los cultivos así como a una menor variedad de cultivos sembrados en cada localidad, con efectos negativos para la soberanía y seguridad alimentarias como también para la sustentabilidad, ya que la diversidad es uno de los fundamentos de la agricultura sustentable. Las comunidades deben disponer del derecho a ejercer control –y por ende a tener acceso– a los recursos naturales locales y de uso común.

Para ejercer y realizar el derecho fundamental de acceso a los recursos, las comunidades, los pueblos y los países deben:

- **Reconocer y velar por el cumplimiento de los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas y las comunidades locales a tomar decisiones acerca de sus recursos locales tradicionales, incluso cuando aún no estén contemplados en la legislación.**
- **Garantizar que los pequeños productores agropecuarios, y en especial las mujeres, tengan acceso equitativo a tierras, semillas, agua, crédito y demás recursos productivos.**
- **Prohibir cualquier tipo de patente sobre seres vivos y sus partes, con el fin de proteger el derecho de acceso de los pueblos a los recursos.**
- **Proteger los derechos de los agricultores, los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre los recursos fitogenéticos y el saber asociado a ellos, inclusive el derecho de los agricultores a intercambiar y reproducir semillas.**

conservar la biodiversidad

La biodiversidad es esencial para la agricultura sustentable, pero se encuentra amenazada por la agricultura industrializada en gran escala que es la principal causa de destrucción de ecosistemas naturales como los bosques y selvas, los humedales y las praderas. Los cambios de uso del suelo y las transformaciones de su estructura, el uso de agroquímicos, la introducción de especies invasoras, y la distribución inequitativa y el uso insustentable de los recursos de agua dulce para riego son los principales factores responsables de las alarmantes tasas de pérdida de la biodiversidad global.

La rica biodiversidad de los ecosistemas naturales ha sido reemplazada por sistemas agropecuarios simplificados que constan sólo de unos cuantos cultivos³⁹ y un número cada vez menor de razas animales, y la mayoría de los alimentos que se producen hoy provienen de una base genética cada vez más reducida.⁴⁰ La supeditación de la agricultura industrializada a una cantidad tan limitada de cultivos ha resultado en la pérdida del 75% de la biodiversidad genética de los cultivos agrícolas desde 1900.⁴¹

La diversidad genética agrícola también es esencial para la seguridad y soberanía alimentarias, ya que plantando diversos tipos y variedades de cultivos juntos en un mismo predio (asociación de cultivos) se evitan muchas plagas y se minimiza el riesgo de pérdida de los cultivos, mientras que el monocultivo, por el contrario, ofrece áreas de alimentación donde las plagas pueden prosperar.⁴² Hoy se reconoce

38 | McCarthy, M. (1999) Why Britain's Farmers are Making a Loss on Nearly Everything They Grow. The Independent, Saturday August 28th, p.3.

39 | Altieri, M.A. (1998) Ecological Impacts of Industrial Agriculture and the Possibilities for Truly Sustainable Farming. Monthly Review: An Independent Socialist Magazine, vol.50, no.3, pgs.60-71. Ponting, C. (1992) Foreword, to Conford, P. (ed) A Future for the Land: Organic Practice from a Global Perspective, Green Books, Hartland, Bideford, Devon, pgs. ix-xii.

40 | Lang, T. (1999) Towards a Sustainable Food Policy. In: Tansey, G. and D'Silva, J. (eds) The Meat Business: Devouring a Hungry Planet, Earthscan, London, pgs. 120-135.

41 | FAO (2002) Food Security and the Environment. FAO, Rome. Available at: www.fao.org/worldfoodsummit/fsheet/environment.pdf.

42 | Cherfas, J. (1996) Seed Savers Unite! In: Cherfas, J., Fanton, M. and Fanton, J. The Seed Savers' Handbook, Grover Books, UK, pgs.13-22. Emerson, C. (1998) Potatoes, People and Pollution. SAFE Alliance, London.

que a nivel mundial la pérdida de biodiversidad está ocurriendo a tasas sin precedentes desde la última glaciación. Es necesario instaurar políticas que estimulen las prácticas agropecuarias sustentables y diversificadas.

La agricultura sustentable puede enriquecer la biodiversidad porque generalmente está asociada a la siembra de diversos tipos y especies de cultivos, que a su vez sirven de sostén a una mayor variedad de especies de plantas, insectos y animales. Las técnicas de agricultura sustentable permiten que la biodiversidad florezca alrededor de los cultivos y aun dentro de ellos. Existen muchos informes que indican que esos sistemas, en particular la agroecología y la agricultura orgánica, sostienen una mayor biodiversidad y emplean a más personas, fortaleciendo así a toda la comunidad rural.⁴³

Con ese fin, las comunidades, los pueblos y los países deben:

- **Impulsar la adopción de prácticas agropecuarias sustentables que reduzcan y reviertan la pérdida de biodiversidad.**
- **Proteger los derechos de los pueblos indígenas, los agricultores y las comunidades a guardar sus propias semillas.**
- **Proteger los derechos de los pueblos indígenas, los agricultores y las comunidades a desarrollar**

sus propias razas y variedades autóctonas.

- **Reconocer el papel vital de las mujeres en la conservación y el enriquecimiento de la biodiversidad, y respetar sus derechos y necesidades en ese campo.**
- **Reformar la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea y las políticas nacionales para ofrecer incentivos al cultivo de la tierra con miras a enriquecer la biodiversidad e incrementar los beneficios sociales de la agricultura.⁴⁴**

mejorar la sanidad y la calidad de los alimentos

La aplicación de políticas de fomento a las prácticas agropecuarias sustentables y diversificadas garantizará a su vez que los alimentos sean más sanos (inocuos) y más saludables que aquellos producidos por la agricultura y de altos insumos químicos.

En la OMC, el tema de la calidad de los alimentos está abordado principalmente en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), que determina cuáles medidas son necesarias para proteger la vida y la salud de humanos, animales y plantas. La OMC además recomienda a sus Miembros la observancia de normas internacionales en materia alimentaria, tales como las de la Comisión del Codex Alimentarius. Sin embargo el Acuerdo MSF limita seriamente la aplicación del principio precautorio, y en el Codex la influencia de las empresas de alimentos y de insumos químicos es tan fuerte que sus normas de calidad pueden ser incluso inferiores a las que ya rigen en muchos países. Para mejorar la sanidad (inocuidad) y calidad de los alimentos las comunidades, los pueblos y los países deben:

- **Establecer mecanismos que ayuden a los productores locales de alimentos a cumplir normas ambientales, sociales y sanitarias exigentes y de alta calidad (que suele ser costoso).**
- **Desarrollar criterios de calidad adecuados a las preferencias y necesidades de la población.**

43 | Cobb, D., Feber, R., Hopkins, A. and Stockdale, L. (1998) Organic Farming Study. Global Environmental Change Programme Briefings, No.17, March. Cobb, D., Feber, R., Hopkins, A. Stockdale, L., O'Riordan, T., Clements, B., Firbank, L., Goulding, K., Jarvis, S. and Macdonald, D. (1999) Integrating the Environmental and Economic Consequences of Converting to Organic Agriculture: Evidence From a Case Study. Land Use Policy, vol.16, no.4, pgs.207-221. Hird, V. (1997) Double Yield: Jobs and Sustainable Food Production. SAFE Alliance, London.

44 | Para más información sobre la reforma de la PAC por favor visite : <http://www.choosefoodchoosefarming.org/index.htm>.

▪ **Acordar una reforma fundamental de la Comisión Internacional del Codex Alimentarius.**

▪ **Introducir la obligación de rotular clara y adecuadamente los productos agropecuarios y alimenticios, cumpliendo así con el derecho de los consumidores y los productores 'a saber' y con sus derechos de acceso a la información.**

reconocimientos

fotos:

Ian Jackson/Amigos de la Tierra de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte

pie de foto: Riverford Organic Farm, Devon, Reino Unido.



**Friends of
the Earth
International**

créditos de fotografía:

portada: EFL/FoE Sri Lanka;
pág 2, 4, contraportada: Ian Jackson, FoE
England, Wales and Northern Ireland;
pág 3: COECOCEIBA/FoE Costa Rica;
pág 5, 6: FoE Benin;
pág 7, 11: FoE Australia;
pág 19: FoE England, Wales and
Northern Ireland;
page 14: Labor/FoE Peru.

friends of the earth international secretariat

po box 19199, 1000 gd amsterdam, the netherlands
tel: 31 20 622 1369. fax: 31 20 639 2181. email: foiei@foei.org

design: delphis design



Finca Orgánica Riverford, Devon, UK.

www.foei.org